

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE:

Miércoles 16 Octubre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

NUM. 303.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante, un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 25 rs. trimestres sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3, o en las de Madrid y París C. A. Saavedra.

LOS PRESUPUESTOS Y EL BANCO DE PARÍS.

VII. PRESUPUESTO DE 1872 A 73.

En los artículos anteriores hemos demostrado que los proyectos del Sr. Ruiz Gomez presentados a las Cortes para obtener medios con que pagar una parte de la deuda flotante del Tesoro y crear un Banco hipotecario de España pueden encerrarse en esta fórmula: emitir 3.600 millones de consolidado exterior y entregar al Banco de París, mediante ciertas comisiones y otras ventajas, 1.200 millones de reales en billetes hipotecarios, 1.000 millones en pagarés de bienes nacionales, 1.900 millones en propiedades y derechos del Estado y 700 millones de bonos que existen en cartera para que facilite recursos al Tesoro, de la manera y en la forma que lo verificó cuando el tristemente célebre contrato de 26 de Marzo de 1870, esto es, con ganancia de 300 por 100. Todo esto sin perjuicio de que al finalizar el año 1873 nos encontremos sin la enorme masa de valor indicados y con la mismísima ó mayor deuda flotante que hoy tenemos, como desgraciadamente ha sucedido con el anterior empréstito del Sr. Ruiz Gomez y los del Sr. Figuerola que le precedieron. A este fin conducen, en nuestra opinión, los proyectos del ministro de Hacienda. Por nuestra parte, creemos haber cumplido con un deber patriótico combatiéndolos y llamando la atención de las Cortes y del país en asuntos tan graves y que tan hondamente han de afectar a los intereses de la nación.

Sin renunciar a volver sobre tan ruinosos proyectos, si lo juzgásemos conveniente, vamos a entrar desde hoy en el examen de los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda para el ejercicio de 1872 a 73; pero antes debemos rechazar, con toda la indignación que merecen, las inconveniencias en que incurre el Sr. Ruiz Gomez al decir a las Cortes y al país que la consecuencia de haber sido entregado el poder a los representantes de soluciones conservadoras fue que el presupuesto acreciera por dos razones: primera, porque continuando sin votar los ingresos, surgió un nuevo déficit de 250 millones de pesetas que hay que saldar; segunda, porque, continuando como obligaciones del Estado el presupuesto del clero, los gastos aumentaban en la suma de estas mismas obligaciones.

Al lanzar el Sr. Ruiz Gomez una acusación tan grave contra el partido constitucional, no sabe sin duda lo que se ha dicho, y si lo sabe, tanto peor para su señoría, que ignora lo que debe al pueblo que ocupa, mucho más cuando no dice la verdad: ¿Quién tiene la culpa de que los presupuestos de ingresos no se hayan votado desde hace tres años? Los amigos del señor Ruiz Gomez, los hombres del partido radical, los Sres. Figuerola y Moret, que, desgraciadamente para el país y para la revolución, se encargaron de dirigir la gestión de la Hacienda pública desde Setiembre de 1868. Cuando en el mes de Octubre del año pasado ocuparon nuestros amigos el poder, lo primero en que pensaron fue en decir al país la verdadera situación de la Hacienda y del Tesoro, y vivo está en la memoria de todos el franco y noble lenguaje del Sr. Angulo al presentar inmediatamente su pensamiento con los presupuestos.

No ha podido tampoco olvidar el ministro de Hacienda que el Sr. Camacho, al día siguiente de constituirse el anterior Congreso presentó los presupuestos y su plan financiero, presupuestos que son antítesis de los amañados y falsos que formaban los hombres de la escuela radical, inculcados los del Sr. Ruiz Gomez, como nos prometamos demostrar en este y otros artículos: presupuestos cuya exactitud en las cifras no ha podido desconocerse todo el amor propio de su señoría; presupuestos en fin, que, si no se aprobaron, culpa fue de los hombres que, después de haber escudado el poder por los medios que todo el mundo sabe, prefirieron pisotear la Constitución y vivir como todavía viven en la arbitrariedad, antes que admitir el concurso leal y patriótico con que les brindó el partido conservador

para legalizar la situación económica y aprobar los presupuestos.

Y qué diremos de la seriedad con que el señor Ruiz Gomez asegura que surgió un nuevo déficit de 1.000 millones de reales al entrar en el poder el partido conservador? El déficit de 1.000 millones anuales, señor ministro de Hacienda, lo crearon los radicales con su sistema financiero desde los primeros días de la revolución, rehusando otorgar dinero de la Caja de Depósitos a 5 por 100 para solicitarlo después de banqueros extranjeros a 17 y 60 céntimos por 100; el déficit de 1.000 millones lo crearon los amigos del señor Ruiz Gomez con sus utopías y sus vanas teorías, echando por la ventana las rentas del Estado y siendo revolucionarios en el presupuesto de ingresos y hombres de administración en el de gastos, es decir, haciendo todo lo contrario de lo que debían hacer. Lea el desorientado ministro de Hacienda los discursos que los hombres del partido conservador han pronunciado desde 1869 contra ese déficit, y se convencerá de que sus amigos lo crearon y que desgraciadamente continúa y continuará mientras se halle en manos de los radicales la Hacienda de la nación.

En cuanto a la censura que el sapientísimo ministro dirige al partido conservador por haber considerado como una obligación del Estado el presupuesto del clero, poco tenemos que contestar al Sr. Ruiz Gomez. Nuestros amigos en el poder no hicieron ni harán otra cosa que observar fielmente la Constitución del Estado, y si los radicales por un golpe *ab irato* se atrevían a borrar el artículo 21 del Código fundamental sin las formalidades que previenen los 110, 111 y 112 de la misma Constitución, vivan persuadidos que legan una enseñanza funesta que otros aprovecharán para anular todos los artículos que puedan ser un obstáculo a sus aspiraciones.

Descartados de la inconveniencia a que nos hemos referido, vamos a ocuparnos de los presupuestos presentados por el Sr. Ruiz Gomez, diciendo cuatro palabras sobre los de 1871 a 72, a fin de entrar luego en los del ejercicio de 1872 a 73.

Millones de pesetas.

El presupuesto de gastos de 1871 a 72, presentado por el Sr. Ruiz Gomez, importaba. 598'85

El de ingresos. 598'03

La diferencia entre los gastos e ingresos era de 82 céntimos de millón, ó sean 820.000 pesetas; es decir, había el Sr. Ruiz Gomez lagado a la tan deseada nivelación de los presupuestos, había conseguido lo que ningún español, ni ningún mortal que conozca la situación financiera de España podía esperar por entonces. Pero ahí! Éran una vana ilusión ó una realidad los resultados que presentaba el mas atrevido de todos los ministros de Hacienda habidos y por haber? Las cifras siguientes lo dirán.

Millones de pesetas.

El Sr. Ruiz Gomez dejó de incluir en el presupuesto de gastos, por razón de intereses para la deuda flotante que él y sus amigos habían creado. 13'75

Para pagar los intereses de consolidado que reemplazaba a las subvenciones de ferro-carriles. 2'20

Para satisfacer las cargas de justicia. 70

Para compra de primeras materias, tabacos, etc. 6'00

Para el servicio de los departamentos ministeriales, según los suplementos de crédito pedidos por su sucesor, y no negados por el Sr. Ruiz Gomez. 14'70

Suma. 37'35

En el presupuesto de ingresos aumentó arbitrariamente el de la contribución industrial y de comercio en. 3'00

La de los derechos de inscripción en. 3'00

La renta de las aduanas en. 4'00

Los productos del sello del Estado en. 2'00

La venta de tabacos en. 11'00
Supuso como ingreso por venta de efectos de Guerra y Marina. 10'00
Idem a realizar por débitos de contribuciones, etc. 52'00

Suma de ambos presupuestos. 122'35

Y si a esta suma aumentamos el presupuesto del clero, diferencia entre 39'47 a que ascendía, y 1'76 a que lo redujo. 37'69

Suma. 160'04

millones de pesetas, como déficit en el presupuesto que una vana puerilidad presentó como nivelado. ¿Y cree el Sr. Ruiz Gomez que no hay responsabilidad moral para el ministro de Hacienda que de esa manera oculta la verdad de los gastos e ingresos del Estado, engañando al país y haciéndole concebir esperanzas que han de cambiarse en crueles desengaños?

El Gobierno radical quiso presentarse ante la nación y la Europa como el único capaz de arreglar la gestión de la Hacienda pública, como el único capaz de nivelar los presupuestos— aspiración legítima de todos los españoles— y sin reparar en los medios, decidido a engañar a país con falsas promesas, suprimió y aumentó guarismos a su capricho, hasta la enorme suma de 640 millones de reales, sin tener en cuenta que habían de llegar el día en que los hombres honrados de todos los partidos se enterasen de la farsa ridícula representada por los fariseos y neo-polaco de la revolución.

Las inconveniencias del Sr. Ruiz Gomez nos han obligado, por no hacer interminable este artículo, a dejar para el próximo el examen de los presupuestos de 1872 a 73 presentados a las Cortes el 27 de Setiembre último.

(El Debate.)

CORTES.

CONGRESO.

Hé aquí la reseña de la sesión del día 12 de Octubre que tomamos de nuestro colega *La Tribuna*:

«Destituida por completo de interés ha sido la sesión de esta tarde, y esto se prueba con solo decir que los debates han versado sobre la aprobación de algunos dictámenes presentados por la comisión de actas y de peticiones.

Después de un largo y precioso tiempo invertido en discutir el acta de Vélez-Málaga, vigorosamente combatida por el Sr. Carrion; después de la defensa que de ella hizo el diputado electo y el Sr. Coronel y Ortiz en nombre de la comisión; después de un segundo discurso que para rectificar pronunció el Sr. Carrion, el acta ha sido aprobada nominalmente por 128 votos contra 55.

Esto era de esperar, conocida como es la automática mayoría de *real orden*, cuya misión se reduce a decir *amen* en todo aquello que al Gobierno interesa.

Reprodujese en seguida el debate referente al acta del distrito de San German en Puerto-Rico que con tanta habilidad como poderosa argumentación había sido impugnada hace dos días por nuestro distinguido amigo el Sr. Gamazo, en el cual tenía precisión de terciar el señor ministro de Ultramar.

Con efecto; el Sr. Gasset ha intentado defender la conducta del Gobierno en las elecciones de Puerto-Rico; pero como el terreno en que apoyaba su defensa era falso, el edificio ha flaqueado por la base, quedando en pie todos los cargos formulados por el diputado conservador.

Una frase ha salido de los labios del Sr. Gasset, que nos ha parecido poco conveniente: «el partido español quiere serlo todo en Puerto-Rico, y el partido conservador de allí está gastado.» En ambos extremos se equivoca el señor ministro de Ultramar: el partido español quiere tan solo que se proteja la integridad del territorio, sin contemporizaciones a los separatistas; que no se alienen las esperanzas de los filibusteros con vejaciones injustificadas a los que han prestado, prestan y seguirán prestando señalados servicios a la madre patria; quiere, en fin, que el Gobierno de la metrópoli y las autoridades de la Isla procedan con recta justicia, con severa imparcialidad, y con toda la prudente previsión que aconsejan las especiales y difíciles circunstancias en que se hallan las Antillas.

Por qué está gastado el partido conservador de Puerto-Rico? Sin la virilidad de este partido, sin la legítima influencia que alcanza, sin el incontrastable poder de que dispone, acaso deploraríamos desgracias que hasta hoy se ha prevenido única y exclusivamente por sus esfuerzos.

«Habrá querido el ministro de Ultramar con esta declaración parar los golpes del Sr. Sanromá? Lejos, muy lejos estábamos de pensar que el Sr. Gasset se dejara imponer de ciertos elementos; pero al oírle esta tarde hemos conocido la equivocación en que habíamos incurrido. Que el Sr. Gasset era radical en España no ofrece duda alguna; pero jamás creímos que fuera radical en Ultramar. Contra todo lo que de él esperábamos, así se deduce del discurso que ha pronunciado en la sesión de hoy; y nosotros, antes que todo españoles, deploramos verle colocado en tan peligroso camino.

Ha rectificado el Sr. Gamazo, manteniendo cuanto afirmó en la sesión pasada, y esto le ha sido tan fácil, cuanto que ni el Sr. Sanromá primero, ni el señor ministro de Ultramar después, han logrado rebatir sus argumentos, debilitar sus pruebas, ni menos amenguar la importancia de su peroración.

«Pero aquí, al Sr. Zorrilla, que parece tonto y es muy listo, y con quien no impunemente juegan los cimbras, ocurriósele matar el efecto que con su discurso produjo ayer el Sr. Rodriguez, y hecho un conservador *enragé*, manifestóse adversario de las reformas de Ultramar, y enemigo, por consiguiente, de toda la fracción Rivero.

Sus patrióticas declaraciones son recibidas con marmullos de los radicalismos; pero el señor Zorrilla dice cuanto cree conveniente para mortificar a los que le han hecho blanco de su ambición.

El Gobierno, pues, se divide en cuestiones trascendentales, y se destroza sin piedad.

En la sesión de hoy, como en todas, la peor parte le ha cabido al Gobierno, y en este debate, como en los demás, la ventaja la estado del lado de los diputados de oposición.»

EL FERROL.

El Ferrol es plaza muy fuerte y comandancia de marina, teniendo establecida en ella estación telegráfica de primera clase con servicio permanente. Su puerto y bahía son magníficos, y los mejores, no ya de Europa, sino quizás del mundo entero. Lo forma una ría de las muchas que existen en nuestras costas del Norte, siendo su figura la de un inmenso lago cuya comunicación con el mar ó entrada del puerto se verifica por entre dos elevadas montañas, formando un callejón que podrá tener próximamente medio kilómetro de largo por 200 metros de ancho, y que se ensancha luego, formando últimamente la izquierda y derecha una costa inhospitalaria é inabordable de agudos y elevados picos.

La mar es brava y dura; aun en los temporales mas pequeños, y no hace muchos años se perdió en las inmediaciones un vapor que intentaba tomar el fargo, por correr la borrasca, y fué arrojado de popa sobre la costa.

La entrada del puerto está defendida por dos fuertes, uno mas avanzado en la orilla izquierda artillado con piezas rayadas, y otro de construcción moderna, el magnífico castillo de San Felipe, en la orilla derecha, casi a la entrada del lago, y en cuyo fuerte se encerraron las tropas isabelinas durante la insurrección de 1868, aunque sin hostilizar a la población, mediante pacto espreso. En aquella fecha el fuerte estaba sin concluir ni artillar, y no sabemos si desde entonces lo habrá sido.

Frente a la boca del callejón que forma la entrada del puerto se levantan los arsenales, formando un malecón ó puerto, que denominan la «Cortina del parque», una gran batería con 40 cañones antiguos, colocados siempre en sus afustes y troneras, y con sus correspondientes repuestos de balas redondas; esta batería barre, pues, la entrada en toda su longitud.

Sus arsenales son magníficos, el orgullo del Ferrol y su principal origen de vida. Pueden ocuparse en ellos 6.000 trabajadores, por mas que desde 1860 nunca hayan pasado de 4.000 y que hoy estén reducidos, mas aun que en 1868, no llegando su número a 1.800 por la emigración de muchos republicanos a América.

Por la parte de tierra las defensas naturales y de arte son grandes, existiendo en la población tres magníficos cuarteles que pueden contener mas de 8.000 hombres.

Próxima al Ferrol se encuentra una magnífica fundición y fabrica de moneda de cobre, que puede diariamente producir hasta 10.000 duros, siendo su fabricación media durante un día de trabajo natural de ocho ó diez mil duros.

Los buques en bahía se hallan, pues, dominados por las baterías del arsenal, que impiden también la entrada del puerto, cuya mayor defensa consiste sin duda en los castillos, que pueden dominar con su fuego la población y los arsenales; si bien causando en este caso al país inmensos é irreparables perjuicios.

Las existencias de cobre, tanto en la fundición como en el arsenal, son inmensas.

PARTE POLÍTICA.

Alicante 16 Octubre 1872.

SIEMPRE LOS MISMOS.

Cuatro meses son contados desde que la secta radical asaltó el poder, ofreciendo reformas que no ha cumplido, y mintiendo un monarquismo que jamás sintieron los que apenas hace un año se congregaban para atacar á la dinastía entre los aplausos de los descontentos y los antidinásticos de las diferentes fracciones que no reconocen la legalidad existente.

No es nuestro ánimo decir cómo han cumplido los radicales las ofertas que hicieron para adormecer á los pocos creyentes que á la subida al poder encontraron los que forman la agrupación del radicalismo. En la conciencia de todos está lo que estos hombres han realizado de lo mucho que ofrecieron. No hay, pues, para qué recordar ni su informalidad ni su impotencia.

Cuando se sentaron sobre el escabel populachero de sus promesas, siempre creímos que, cual ídolos falsos, habían de venir al suelo, arrojados por los mismos que quemaban incienso en los altares del radicalismo. Y lo que nosotros proveíamos, estaba en la conciencia de todos los que siguen paso á paso y día por día la marcha política de los antidinásticos de ayer, y estudian los acontecimientos que se desenvuelven á nuestros ojos. Pues qué, ¿no hay más que engañar á un pueblo con ofertas que no se han de cumplir? Tan fácil es encaramarse en la cuna del poder y saludar con una carcajada de desden á los que han tenido la candidez de dar crédito á las ofertas del radicalismo? No pensasteis, ¡insensatos! que el día del cumplimiento de las promesas había de llegar, y la fama de la chusma radical había de caer hecha pedazos desde la altura de vuestra soberbia?

Si el pueblo á quien pretendáis engañar, ofuscado con los halagos de vuestros falsos programas, pudo un día fiar en vuestra palabra, bien podeis creer que desde aquel día mismo, desde aquel mismo momento, esperaba el cumplimiento de vuestras ofertas.

Pero llegado aquel día fatal, y roto vuestro antifaz, el país, de quien os habeis burlado, no ha podido ver en vosotros otra cosa que una falsa agrupación compuesta de perjuros y traidores desertados del republicanismo. Diganlo sino las palabras de Martos, pronunciadas en unas Cortes ordinarias convocadas por D. Amadeo. Palabras que bien á las claras dicen de donde viene y á donde vá el actual ministro de Estado. «A la Monarquía se la ampara *discutiéndola*; y debe vivir sometida á la POSIBILIDAD de las REFORMAS á que deben estar sometidos todos los artículos de la Constitución»

Tales han sido las palabras del ministro de Estado.

No se puede pedir más á todo un consejero responsable de la Corona. ¿De dónde saca este principio político el Sr. Martos? Solo recordando la precedencia del ministro de Estado, se comprende la posibilidad de que tales palabras se hayan podido decir en pleno Congreso.

Discutir el artículo 33! Esto no es otra cosa que el ardid de que se vale el Sr. Martos, para el día en que deje de ser ministro poder volver á las antiguas filas y poder provocar la discusión del citado artículo con mas descaro si cabe que lo hace hoy. Pues harto sabe el consejero de D. Amadeo que á nadie más que á un ministro le está vedado tocar en Cortes ordinarias la forma de gobierno que en uso de su soberanía se ha dado el país.

Ya lo sabe la España entera: el partido radical, ni en lo tocante á sus ofertas, ni en lo referente á sus principios, es otra cosa que una agrupación de hombres informales; sin otros principios que los de su propia conveniencia, solo le anima el deseo de conservar un día mas el poder, y á costa de su propia honra y del honor del país, que cansado de tanta farsa, acabará por derribar el carcomido pedestal de la chusma, y hará rodar por el suelo ese escabel político que malea cuanto toca.

Cobardes por naturaleza los radicales, solo les faltaba poner el principio de autoridad á los pies de un partido, cuyos principios quedaron fuera de la legalidad al cerrarse el período constituyente, y hacer nuevos ofrecimientos á los republicanos, á trueque de que se suspendiera en Madrid la mas importante de las manifestaciones. Ofrecimientos que no podrán cumplir los antidinásticos de la víspera, por que á ello se opondrán altas razones políticas que los radicales no ven á pesar de tenerlas encima.

Esta secta política que ha perdido ya

la confianza pública, caerá por fin del poder que escalo á fuerza de promesas que ni ha realizado, ni podrán realizar jamás los que solo viven de la mentira y el engaño.

Es singular la manera que tiene de discutir *La Tertulia* de Alicante. Cuando tratamos de exigir al Sr. Lezama la responsabilidad de sus actos, ya ante la opinión pública, ya ante los tribunales de justicia, nos dice que injuriamos y calumniamos á su ídolo, y nos amenaza con los tribunales, siendo así que nuestros amigos se han anticipado á poner en tela de juicio los hechos á que nos referimos; y cuando dejamos de decir alguna cosa que pueda rebajar el nombre del señor Lezama, nos llama cobardes, provocándonos de este modo á que digamos acaso lo que á nosotros no se nos había ocurrido. Aconsejamos á D. Eladio que busque otro defensor, por que *La Tertulia* parece que se haya encargado de acabar con la reputación del Sr. Lezama.

Está nuestro colega *La Tertulia* en un error lamentable; nosotros no deseamos bajo ningun concepto que el partido conservador venga hoy á sustituir al partido radical.

Nosotros ansiamos de todas veras que el solitario de Tablada continúe en el poder hasta que, comprendiendo todo el mal que ha causado á su patria, y convencido de su completa nulidad, pida el mismo de rodillas al monarca que entregue las riendas del Estado á los únicos hombres capaces de salvar á la nación del cataclismo que se le viene encima. Y esto sucederá si queda en el alma del jefe de pelea de los radicales una chispa de honradez y de buena fé.

El domingo, apesar de ser día festivo, estuvieron á visitar la Fábrica el Sr. Gobernador de la provincia, acompañado del diputado á Cortes por Monóvar D. Miguel Colomer.

Han sido separadas las cuatro maestras mas antiguas de la Fábrica de Cigarros de esta capital, Agustina Ferrandiz, María López, Nicolasa Sevilla y Amalia Samper. Se espera, según parece, la cesantía de otras muchas por orden de antigüedad, pues desde que el Sr. Rivero dijo en el Congreso que era preciso renovar la sangre arterial, alguno de nuestros noveles diputados se ha propuesto hacer lo mismo en la Fábrica de Cigarros, trayendo gente jóven que se encargue de aquel establecimiento.

Mientras el Ministro de Estado, en su tan cacareado discurso, proclamaba en el Congreso «las libertades de *manifestación* y reunión, para que todo el mundo, sin menoscabar el derecho de otros, y sin perturbaciones que el gobierno está resuelto á reprimir *pueda exponer sus ideas y defender sus intereses*», y cuando el Sr. Martos cantaba las glorias del derecho de manifestación, el ministro de la Gobernación, aquel valeroso jefe de pelea, cantaba á su vez la palinodia, y pedía como por amor de Dios á los republicanos que no usaran del derecho de manifestación: y con efecto, dejó de celebrarse la que para protestar contra las quintas, debió tener lugar el domingo último en Madrid.

Anteanoche se aseguraba en algunos círculos políticos de Madrid que se había recibido un telegrama de Cataluña, dando cuenta de haber sido derrotados por el cabecilla Saballs dos batallones, mandados por el general Baldrich en persona.

Ocupándose de la posibilidad de que los conservadores sustituyésemos en el mando al partido radical, que hoy nos desgoberna, dice *El Derecho Moderno* con una *sans fason* admirable:

«Intentarian, acto continuo, disolver las Cortes; pero como no ha pasado todavía el término legal en cuya virtud pueden ser disueltas, y faltan aún mas de dos meses para que este plazo se cumpla, resultaría de aquí, que los llamados conservadores no podrían sostenerse en el poder sino en virtud de un golpe de Estado con circunstancias todavía mas agravantes que la infame traición de 1859.»

Entonces, ¿por qué fueron disueltas las anteriores Cortes antes de expirar el plazo constitucional de los cuatro meses? ¿No fué aquello un atentado al Código fundamental, mejor dicho, un infame golpe de Estado? según la infeliz expresión del colega? y por lo mismo que no pudieron ser disueltas, bien podrían reunirse de nuevo dando por nulo cuanto se ha hecho desde que se arrancó la disolución hasta hoy: vea pues nuestro colega como se

puede gobernar sin apelar á golpes de Estado.

Leemos en un colega de Madrid:

«Nada notable sucede en Cataluña: esto dice la *Gaceta* de hoy; pero nos escriben que Solsona, Cardona, Berga y algun otro punto de la montaña están completamente incomunicados con Barcelona, pues los carlistas hace dias que ni permiten circular los carruajes ni pasar los correos. La situación no puede ser mas violenta para todos ni mas critica para las citadas poblaciones, hoy mas que en tiempo de las pasadas guerras civiles, en que las relaciones de unos pueblos con otros ni eran tan frecuentes ni tan necesarias.»

¿No le parece al gobierno notable este estado de cosas que empobrece el país y aumenta el malestar general? ¿Es insignificante que el coche de Malet, conductor de 17 pasajeros, haya sido robado, y que el tren correo haya sido detenido en Monistrol por 100 carlistas, que se llevaron prisioneros tres oficiales de tropa, 29 individuos y cuatro guardias civiles que, procedentes de los baños, regresaban enfermos á sus destinos?»

El gobierno se equivoca si cree posible ocultar lo que pasa en Cataluña. Allí están las operaciones pésimamente dirigidas; las poblaciones están fatigadas de tantas molestias y de tanto entrar y salir fuerzas de uno y otro lado, que no hacen mas que causar vejaciones. Es preciso que el gobierno piense en proteger eficazmente á los pueblos, pues de lo contrario podría encontrarse sorprendido por un suceso desagradable.

En un periódico de Perpiñán se dice que el general Saballs ha estado espuesto á ser víctima de una odiosa tentativa de asesinato. Se ha tratado de envenenarle por medio de un cigarro, y su vida se ha visto seriamente amenazada. Por fortuna, los auxilios prontos y hábiles que se le suministraron, destruyeron el efecto del veneno.»

Nosotros deseamos que el gobierno acabe con la insurrección carlista, pero reprobamos y nos parece indigno que se apele á semejantes medios.

SUCESOS DEL FERROL.

Segun las noticias recibidas en Madrid el lunes á última hora, el general Bregua estaba á las nueve de dicho día en Puentevedra, donde pernoctó y se disponía á salir para el Ferrol.

Los sublevados, según parece habían salido para Jubia en número de unos 1.500.

El *Colon*, que había llevado treinta y tantos artilleros al fuerte de San Felipe y regresado á la Coruña á repostarse de carbon, regresó al Ferrol el lunes por la mañana.

Dicho buque y los fuertes estaban dispuestos á no dejar salir de la ría embarcación alguna.

Las fuerzas de la guarnición se habían concentrado en el baluarte nuevo.

La población seguía tranquila.

Al verificarse la sublevación en el Ferrol, daban la guarnición de la plaza tres jefes, 15 oficiales y 190 individuos de tropa del regimiento infantería Cuenca, y tres oficiales, y 46 soldados de artillería, estos últimos se hallaban en el castillo de San Felipe.

En cuanto á carabineros y guardia civil, había la fuerza precisa para prestar el servicio de sus respectivos institutos.

También había alguna fuerza de infantería de marina, pero su número era muy escaso.

El Tiempo, que es periódico bien informado, en su número del lunes da dos noticias referentes al acontecimiento que es hoy el que mas absorbe la atención pública, y dice:

«En todo el día de hoy solo se refirió, con respecto al Ferrol, que ayer salieron los sublevados en dirección á Betanzos, resueltos á atacar al general Sanchez Bregua, quien debía unirse en Neda con el batallón procedente de Lugo.»

Esta salida se supo, en primer lugar, por un telegrama del juez de primera instancia del Ferrol al ministro de Gracia y Justicia.

Este telegrama hace subir á 2.000 el número de los sublevados, y con este motivo se aseguraba hoy que el batallón de infantería de marina había tomado parte en el movimiento.

Acaba de decirsenos que los sublevados volvieron al Ferrol ayer mismo, y que de sus resultados pudo el Sr. Sanchez Bregua, que habrá pernoctado en Puentevedra, en la madrugada de hoy continuar su camino hacia Neda, que dista solo una legua del Ferrol.

Otros añaden que el capitán general había llegado á dicha plaza á las tres de esta tarde, continuando los sublevados en el arsenal y la población tranquila.

Algunos afirman que el Gobierno recibió varios telegramas, de los cuales no dió cuenta ni á sus más íntimos amigos.»

Pero *El Imparcial* que quita la gravedad á los sucesos cuando le conviene y lo aumenta cuando le acomoda, reasume en estos términos esta mañana lo que pasa en Galicia en estos instantes:

«A las diez de la noche se recibió ayer el telegrama siguiente:

«Coruña 13.—El brigadier segundo cabo al señor ministro de la Guerra:

El capitán general posesionado sin resistencia de la plaza de armas del Ferrol, y los sublevados reducidos al arsenal en el mayor desaliento.

Si antes no se han entregado ó disuelto tengo órdenes para que los batallones que lleguen desembarquen y marchen al Ferrol, para operar un ataque simultáneo sobre el enemigo y reducirlo en breve término.»

—El capitán general de Galicia por su parte había comunicado algunas horas antes su llegada al Ferrol en los términos siguientes:

«Ferrol 13 á las cinco de la tarde.—He verificado mi entrada con las tropas en la población sin ser hostilizado por los insurrectos, que están concentrados en el arsenal.

Las tropas están posesionadas de la plaza de armas.

Todos los buques tienen enarbolada la bandera roja.

El domingo por la tarde una lancha cañonera tripulada por insurrectos intimó la rendición á la guardia del polvorin del Ferrol; pero resistiendo hasta ver reforzada su fuerza por el Capitán general, rechazó el ataque, viéndose precisado el enemigo á retirarse.

Al mismo tiempo, otra lancha invitaba también á rendirse á la corta guardia del astillero, que se negó á ello contestando al fuego que la primera dirigía. Reforzada asimismo con tropas de las mandadas por el capitán general, continuó su resistencia con mayor energía, obligando á la cañonera á que desistiese de su propósito.

El cuartel de Batallones fué de la misma manera objeto de idénticas intimaciones, y hubo también que reforzarle con alguna tropa.

—El lunes por la tarde debió llegar al Ferrol el batallón del regimiento de Castilla que el vapor *Luchana* conduce á dicho punto desde Santander.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 13 de Octubre de 1872.

Señor Director.

Los radicales que viven y medran á la sombra de Ruiz Zorrilla, tratan de demostrar que no existe la profunda división que todo el mundo observa y que ha de acabar con un partido que no tiene razón de ser, con una agrupación de hombres inconsecuentes, capaces de dar un muera la monarquía en el momento que vean el acto mas insignificante de desden del que hoy ocupa el trono merced á la revolución escarmentada por los mismos radicales que se jactan de haber hollado los principios que la dieron vida.

En la noche del jueves celebró el club radical una de esas reuniones de bombo y platillos en la cual el jefe obligado de aquella agrupación pronunció uno de esos discursos que tanto efecto producen entre sus aduladores amigos de quienes llega á desconfiar á veces por que una triste experiencia le ha enseñado á apreciar en lo que valen las falsas protestas y las hipócritas adhesiones.

Aquel famoso sanhedrin trató de saber lo que opinaba Ruiz Zorrilla, el gran sacerdote del radicalismo, sobre el expediente de trasfancia. Después de interminables párrafos y de la hueca palabrería de costumbre, los conjurados de la Tertulia acabaron por no saber lo que opinaba su jefe.

Tuvo la reunión algo de *bufa*, pues el incomparable ex-desmayado de Tablada, al hablar del gran partido que representa los verdaderos intereses del país, no los de la chusma y el pandillaje, refiriéndose á uno de los personajes importantes y al calificar el partido á que aquel pertenecía, dijo *constitucional... ó como se llame*. Y esto produjo risas en los oyentes porque creían que halagaban al autor del chiste con aquella muestra forzada de adulación.

Una declaración hizo Ruiz Zorrilla que espresaba el temor de perder lo que por tan pobres medios se ha conseguido: el miedo de desaparecer de las *listas* gubernamentales... Hay miedo entre los prohombres del radicalismo? lo hay y mucho y fundado, porque el país vé sus desaciertos, sus ofertas no cumplidas, la constante agitación de todas las clases.

La reunión fué un recurso para ver de atraer hacia el redil á las descarriadas ovejas que siguen las tendencias cismáticas de Rivero.

Que ocupan el poder los radicales *legal* y *constitucionalmente* dijo Ruiz Zorrilla. No faltó en aquella congregación individuo que sonriese al oír la frase y que allá para su conciencia dijera: no se puede mentir con mejores formas.

Habló mucho Ruiz Zorrilla, y el que mucho habla mucho yerra. Preciso era que errase por halagar á la concurrencia.

Lo terrible, lo trascendental, lo grave, lo trágico, lo sublime fué la parte del discurso dedicada á los sueños pavorosos que asaltan al Sumo Sacerdote del radicalismo. Dijo que tenía que llegar caso semejante al del infortunado general Prim. Esto fué lo patético del discurso, partiendo del supuesto de que algun partido apelase á esos medios. Gran pobreza de espíritu reveló quien cree que los partidos políticos de España pueden apelar á esos recursos; pero acaso le convenia revelar esos sueños, presentar esos fantasmas terroríficos, aborto de la calentura en la imaginación de quien se ve con un pie fuera del poder. Ah... se me olvidaba decir que D. Manuel llamó *locos* por no decir otra cosa, á los que tratan de sustituirle en el poder.

Preguntándole yo á un radical de los amigos de Rivero, qué le había parecido el discurso del jefe, respondió:—«Que no tardamos ni una semana en sustituirle á D. Manuel y á los suyos.»

La sublevación de la marina en el Ferrol produjo aqui cierta alarma en los primeros momentos y hoy á la hora de cerrar esta carta, no se tienen noticias posteriores á las que ya habrán recibido.

La política de los ministeriales sigue tan pobre y tan raquítica como siempre. Nuestro paisano Poveda ha defendido á su modo, con la aspereza de sus difíciles formas oratorias, en la comisión el impuesto del 2 y 1/2 por 100 á los sueldos de empleados en casas particulares, de Banqueros, etc. Calcule V. las *simpatías* que esta defensa le atraerá y lo comprometido que

se vio para apoyar al gobierno en aquel asunto. No pudo hacerlo peor, era de esperar asi.

La prensa de provincias que merece tanta consideracion, por lo menos como la de Madrid, es tratada con desden por el actual presidente de las Cortes y lo mismo sucede con la de intereses materiales y con algun periódico de oposicion de esta corte. El Sr. Rivero, hijo de la prensa, mirando con soberbia y vanidad hoy a los que se hallan en el terreno que a él le sirvió para propagar la idea republicana y despues para ser ministro, ha dejado de contestar atentas comunicaciones solicitando la tarjeta para la tribuna de la prensa. Esto será muy radical, pero tiene una calificacion que dejo al arbitrio del mismo D. Nicolás si quiere hacerla en un momento de serena calma. Si yo no tuviese otros medios de asistir a las sesiones, me veria privado de la entrada en la tribuna de la prensa, por las autocráticas disposiciones del nuevo jefe de la novisima fraccion radical.

Signe la marejada: el discurso de Ruiz Zorrilla ha hecho un efecto extraordinario entre los amigos de Becerra y de Rivero. Continúan los trabajos de zapa en las altas regiones y no será extraño que a las Cortes se presente alguna cuestion, en la cual el ministerio se vea precisado a dejar el poder. Asi me lo han asegurado como la buena disposicion del rey a favor de la fraccion de Rivero-Becerra pues estos le han hecho entender que España quiere un gobierno radical de verdad ó conservador: que otra cosa es andarse por las ramas. Relampaguea, la tormenta no se hará esperar muchos dias, Dios lleve al puerto de Tablada a la perdida nave de la escuadra radical.

NOTICIAS GENERALES

El domingo llegó a Madrid el general de la armada D. Juan Bautista Topete.

Ha embarcado en una caia al E. del Cabo de Gata el land San Juan Bautista, de la matrícula de Alicante.

Se espera salvar el cargamento que es de patatas con destino a Cádiz procedente de Valencia.

El Imparcial: Parece que el ayuntamiento de Llagostera ha recibido una comunicacion del cabecilla Saballs exigiéndole que en el término de seis dias haga efectivo en Bascara el primer trimestre de contribucion, con cuyo motivo aquel ayuntamiento ha pedido armas para rechazar a los carlistas en caso de agresion.

El domingo hubo en Béjar una numerosa manifestacion contra las quintas.

El Universal: Continúan las exacciones Guin cobró hace cinco dias en Aignafreda la contribucion de un trimestre; Huguet sacó el martes de la poblacion de San Felu de Codinas 600 duros.

Por ahora solo aparecen en movimiento cinco partidas de alguna importancia.

La de Saballs que lleva unos 500 hombres la de Huguet, con 400; la de Mirat, con 80 ó 85; la de Guin con 70 y la de Quico, no sabemos con que fuerza.

Segun dicen de Barcelona, se anuncia en aquella ciudad una huelga general de cajistas é impresores y de sirvientes.

ALCANCE

CONGRESO

Sesion del dia 14 de Octubre de 1872.

Abierta la sesion a las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Algunos diputados dirigen varias preguntas al Gobierno, ocurriendo con este motivo un animado y extraño incidente entre la presidencia y el Sr. Rubau Donaden, que se empeña en no dirigirse al ministro de Ultramar ni al Presidente de la Cámara, sino al Sr. Gasset y Artima y a D. Nicolás Rivero.

A pasar de las excitaciones de la presidencia, el Sr. Rubau continúa sus réplicas, pero permaneciendo sentado.

El Sr. Nuñez de Velasco apoyó una proposicion de ley sobre reorganizacion de tribunales.

Puesta a discusion el acta de Trujillo impugnó el dictamen de la comision el Sr. Izabal, defendiéndole el Sr. Sandin.

Rectificaron ambos señores. El Sr. Gonzalez Janor consumió el segundo turno en contra del mencionado dictamen.

SENADO

La sesion fué abierta a las tres por el señor Figuerola, y se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del fallecimiento del señor obispo de Almería, cuya noticia acordó el Senado haber oido con mucho sentimiento.

El Sr. Rojo Arias pidió al gobierno que enviase los antecedentes sobre la cuestion de relaciones con la Santa Sede.

El Sr. Diaz Quintero pidió nuevos antecedentes sobre los actos de los voluntarios de la Habana.

El señor ministro de Marina manifestó que los voluntarios de la Habana habian prestado tales servicios, que sin ellos se habria perdido la isla.

El señor Galdo anunció una interpelacion al ministro de Hacienda sobre la deuda al ayuntamiento de Madrid.

GACETILLAS

A todos y a ninguno Mis advertencias tocan: Quien se siente se culpa El que no que las oiga.

Esto decia el elefante de la fabula de Triarte y esto le decimos nosotros a La Tertulia respecto a lo que indica acerca de una gacetilla en que hablabamos de cierto gobernador que aconsejaba a un alcalde en tiempos radicales.

No tiene necesidad El CONSTITUCIONAL de encerrarse en insidiosas retenciones cuando desea censurar los actos que merecen censura ya sabe La Tertulia que habla claro, muy claro, tan claro, que siempre tiemblan y se agitan los culpables cuando evidenciamos sus actos ante la opinion pública ó cuando los llevamos ante los tribunales de justicia.

Y basta de gramática.—Se pierde de vista nuestro colega La Tertulia, para conocer la diferencia de estilo entre los redactores de El CONSTITUCIONAL. Conque son distintas plumas las que han escrito los dos artículos atentatorios a la gramática y al sentido comun que le han servido de base, el primero, para el artículo de fondo inmensurable que regaló a sus pacientísimos lectores, dando al traste con nuestra problemática repulacion literaria; y el segundo, para el chistoso suelto que insertó ayer haciendo alarde de su sutilísima agudeza de ingenio, en el conocimiento de la diversidad de estilo de cada quisque.

Pues que le devuelvan a V. su dinero, señora Tertulia, porque el autor del primer artículo, es el mismo de la réplica y el mismísimo de esta gacetilla, que para no cansar al público con tan insulsa polémica, la termina diciendo, que solo la mala fe y falta de sentido de nuestro colega, son capaces de desconocer las equivocaciones materiales de imprenta que aparecieron en nuestro escrito, como aparecen en todos los suyos diariamente mas de ochenta mil veces con verdaderos barbarismos, puesto que tenemos monopolizado ese terreno hace mucho tiempo.

Sr. Alcalde.—Es un escándalo como se dejan las calles al levantar el adoquinado y empedrado para hacer algunas reparaciones en la tuberia del gas y del agua.

Dias pasados nos quejamos del estado de la calle de San Francisco y de otras. Hoy toca su turno a la plaza del Teatro, en la cual se han hecho dos escavaciones, y está el piso movido aun y las piedras sueltas sin apisonar!

Bonito espectáculo.—En algunas calles de esta capital se ven los mas dias hasta las diez y las once de la mañana montones de basura esperando que pasen los carros de la limpieza a recogerla. Para lo que falta, que estén hasta la noche adornando las calles.

Consulta.—Hemos consultado con el domine á quien alude La Tertulia, y nos ha manifestado que no es fuerte en latin. Asi, pues, creemos que cuando el cofrade ha dicho que no es quare causa, y si qua de causa, su razon tendrá, quitándonos el sombrero ante la sabiduria de los redactores del periódico de la pituitaria y de los medios diputados; entre cuyos redactores se encuentran algunos catedráticos que, despues de todo, están mas autorizados que los domines para dar lecciones.

Sin embargo, La Tertulia, que incurre a menudo en los mismos errores que critica, no deja pasar nada, nada, ni siquiera que digamos, imitando y recordando al leguero de Los Magyares. quare causa, recuerdo y cita que creimos apropiado bien al epigrafe de la gacetilla que le dedicamos al colega radical.

Y hablando ahora en serio, debemos decir a La Tertulia, que sin necesidad de consultar a ningun domine, sabemos, porque así lo dice Valbuena, que Quare es una conjuncion, que según Ciceron significa «por qué, por qué causa ó razon.»—de suerte que aunque el gacetillero de El CONSTITUCIONAL haya cometido ese pleonismo que con tanta frecuencia cometen todos los periódicos incluso La Tertulia, no valia la pena de que el colega radical viniese echándola de pedante, convirtiéndose en ridiculo é indigno Aristarco.

Congreso de diputados.—Entre los mil abusos que relató el Sr. Carrion respecto a la eleccion de Velez-Málaga, citó uno que nos ha parecido merecer ponerse en gacetilla. Según dijo dicho señor, votó en pró del candidato ministerial un bandido que ocho dias antes de las elecciones habia sido ajusticiado en la misma ciudad.

El caso es completamente nuevo en los fastos electorales y creemos que los radicales son acreedores a un privilegio de invencion.

Robo escandaloso.—Hace pocos dias se cometió uno mayúsculo en la casa de los señores Albi, de Jávea. Imposible parece que puedan tener lugar hechos tan escandalosos sin que la mano de la autoridad caiga oportunamente sobre los perpetradores.

Una cuadrilla, á lo que se dice, de más de veinte hombres armados, aprovechando la ausencia de los Sres. Albi, de la casa que ocupan en el citado pueblo, arrancaron una reja volada; hicieron pedazos tres puertas sólidas; sacaron una inmensa caja de hierro; la depositaron en un bancal inmediato; consiguieron agujerarla á fuerza de golpes; sacaron una cantidad considerable en calderilla, que arrojaron en el mismo bancal, y se llevaron cinco mil duros en oro, que estragaron de otro departamento de la citada caja; y todo esto, sin que nadie se apercibiese apesar del estruendo y del escándalo que necesariamente habia de producir un hecho de esta naturaleza. ¿Qué cosas suceden en estos tiempos radicales! Ya se vé, como que según dice D. Pedro Mata, no hay medio de meterles mano á los malhechores, sin lastimar los derechos individuales, será preciso todo un tren de artilleria para conservar la libertad y el orden que nos ha regalado el Sr. Martos.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados

Bergantin goleta inglesa E. Miller, c. Parker, de Nueva-York, con tabaco, a la orden. Balandra inglesa Principe Walos, c. J. Bonfiglio, de Gibraltar, con pipas vacias, a id.

Vapor Betis, c. J. Nuchera, de Cartagena, con efectos, á Faes y hermanos. Id. Darro, c. E. David, de Valencia, con idem.

Berg. gol. Papa, c. J. Asin, de S. Juan de Terranova, con bacalao, á Whey.

Despachados

Vapor Betis, c. J. Nuchera, para Valencia, con efectos.

Id. Darro, c. E. David, para Cartagena, con idem.

Laud Francisqueta, p. Carlos, para Blanes, con trigo.

Id. Trinidad, p. J. Gallard, para id., con id.

Id. Almas, p. J. Navarro, para Santapola, con efectos.

Tartana Paquita, c. J. Garcia, para Palma, con id.

Vapor Amalia, c. J. Mesa, de Orán, con id.

SECCION LOCAL

SEGUNDO ANIVERSARIO

DON ANTONIO CAMPOS Y CARRERAS

FALLECIÓ EL 16 DE OCTUBRE DE 1870.

Sus padres, hermanos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la misa de requiem que se celebrará hoy 16 en San Nicolás, á las diez menos cuarto de la mañana, en sufragio de su alma.

NOTA de lo recaudado en el dia de hoy en los selietos que a continuacion se expresan:

Table with columns: Oficina central, Muelle, San Francisco, Gotetu, San Anton, Total. Pesets. Cent.

Alicante 15 de Octubre de 1872.

CORREOS

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS, Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS, Madrid y Valencia, Tren correo, Tren misto.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY

Sta. Maxima y la beata Maria de la encarnacion

CULTOS

Saló el Sol á las 6-11 m., se pone á las 5-20 t.

ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL

Madrid 15 de Octubre.

Se asegura que Nocedal se declarará alfonsino y que le seguirán muchos carlistas.

Se ha concedido un plazo improrogable de 24 horas á los insurrectos del Ferrol para rendirse.

El mensaje ha sido aprobado hoy.

Bolsa: c. 27-10.

Fabra.

ALICANTE

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA 1 DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and multiple columns for exchange rates and prices of various goods like flour, oil, and sugar.

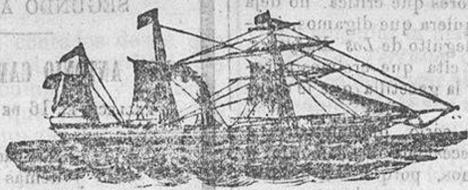
BOLSA DE MADRID

14 Octubre 1872.

3 por 100 consolidado... 27-05 Obligaciones de ferro-carriles 53-50 Bonos del Tesoro... 78-10

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No toará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

ACETE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FARMA 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY

son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin

producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad,

dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc haradas

ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion

indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos

leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello

SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma

del Doctor-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church-Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 43.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 8.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo, en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—Madrid.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince dias magnificos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

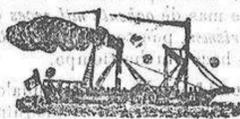
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street (antes 244, Strand), Londres.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 18 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y San Feliu.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

VAPOR LOPE DE VEGA.

Saldrá el 16 del corriente para Valencia, Barcelona y Londres.

Admite carga y pasajero.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 18 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y Compañía.

CIEMENTO ROMANO.

En casa de D. Francisco de P. Mingot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de esta clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.

Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.

LA URBANA.

Compañía de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El Representante-Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y Compañía, que vive calle de la Victoria, número 3.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Recofinas.	Rarreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Déstornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. de donso, 6.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargarémes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magnificos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Semis.	Trim.
Madrid 21.	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	750 re	3890 re	2160 re.
Cuba y Puerto Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.